

# DIARIO DE CATALUÑA,



POLÍTICO, RELIGIOSO SOCIAL, LITERARIO, DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.  
CRONISTA DE LAS GLORIAS Y ADELANTOS DE CATALUÑA.

EMPRESA GENERAL DE COMISIONES  
establecida en la misma imprenta.

Gabinete de lectura franco para los señores suscritores.

PRECIO DE SUSCRICION.

En Barcelona al mes. . . . . 10 rs.  
En provincias y el extranjero por 3 meses. . . . . 42 rs.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.

Cada línea para los suscritores 8 ms.  
Para los no suscritos. . . . . 16  
Los números sueltos, 1 real.

SANTOS DE HOY.

Santos Nazario, Celso y Víctor mártires.

SANTOS DE MAÑANA.

Santa Marta virgen y Santa Beatriz virgen y mártir.

CUARENTA HORAS.

Empiezan en la antigua iglesia de San Mignel Arcángel. — Se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de las Misericordias, en su iglesia.

Dia.	Hs.	Term.	Baró.	Vientos y atmósfera.	Efemérides astronóm. de hoy 28 al tiempo medio
27	7 m.	19	33 11	Amanec. Viento al N. O. bonansible celajes.	Sol. Declin. B. 18° 53' 2"
	2 l.	21	33 11	Med. día. Id. al S. O. id. id.	Sale á. . . 4 h. 52' 18 1/4 Meridiana 12 h.
	10 n.	20	33 11	Anoch. Id. al S. O. id. nubarrones.	Se pone á 7 h. 19' 33 1/4 Relojos. 12 h. 6/10

## Barcelona.

Con fecha del 20 de julio se remitió al *Heraldo* el siguiente escrito:

Sres. redactores del *Heraldo*:

Agradecido al favor que VV. me dispensan brindándose á insertar mis humildes escritos en las columnas de su semanario económico, me presento como novel adalid á la puerta del palenque, para cooperar en cortés y leal combate al triunfo de la verdad, velada dama de ambos bandos contendientes.

Para mejor servir á la señora de nuestros pensamientos, procuremos no impedirnos el libre uso de nuestras respectivas armas: sírvanse VV. levantar la condicion de deber ceñirme en mis escritos á determinadas dimensiones, y acepten mi compromiso formal de escasearlos en lo posible, pues resumiré en cada uno de ellos la impugnacion á varios números del semanario. Y no antepongamos los argumentos á los cálculos, ni los segundos á los primeros; antes bien ilumine y dé vida el raciocinio á las cifras, y predispongan los datos á sentar buenos principios.

Colocados ya frente á frente de nuestro esforzado adversario, permítanos este recordarle algo de lo

TOMO I.

que en nuestro anterior artículo dijimos, y consiéntanos que le demos el tratamiento impersonal para la mayor soltura del estilo. El sistema proteccionista es el armónico concierto de bien entendidas compensaciones; y justos y convenientes son los sacrificios impuestos al labrador ó al fabricante, en provecho de aquellos que les consumen *forzadamente* sus productos. El *Heraldo*, sin embargo, ni aun como medida transitoria para crear en el país grandes fuerzas productivas, puede aceptar de buen grado el régimen restrictivo; porque nunca, según él dice, llega para el proteccionista la hora deseada, nunca en su sentir la planta de la estufa puede arrostrar ya sin riesgo la accion del aire libre. El *Heraldo*, implacable jardinero, por mas que penda de su arbitrio señalar el instante en que la planta deba salir del invernáculo sin riesgo para su existencia, teme que los estremecimientos del tallo ó la languidez de las hojas, al sentir el cambio de la atmósfera, le adviertan que prematuramente quiso cesar en sus solícitos afanes por aquel delicado vástago, y prefiere rehusarle desde el principio sus esmeros; prefiere matarle sin piedad abandonándole en su infancia á los rigores del invierno. Ciertamente el niño, que en el pecho maternal halla calor y ali-

mento, rehusa á veces desprenderse de él aunque esté ya completamente satisfecho: acontece en verdad muy á menudo, que no por su voluntad y al deberse destetarle por crecido, se le ha de imponer á viva fuerza una nueva ley de vida; mas no para precaver tales tropiezos, que juegos son para una madre tierna, ahogá esta al nacer ó le niega el alimento al pedazo de sus entrañas, cuando abre los ojos á la luz, cuando ya le devuelve sus caricias. Y cuántas veces, no obstante, el lloro del instinto es guía mas infalible que el ageno raciocinio! Cuántas veces los lamentos de industrias amenazadas muestran ser mas previsores que las seguridades de sus prevenidos adversarios!

Mas no le importa al *Heraldo* que mueran al aire libre las industrias quejumbrosas, porque es aparente segun él esa riqueza que ostentan como tesoros del pais. Al rededor del árbol frondoso, rico y lozano por los favores de la fortuna, aparecen, dice el *Heraldo*, débiles y marchitas las otras plantas que brotan de la tierra en derredor. Y ¿no ha visto nuestro adversario como con frecuencia suma se alfombra la tierra de vegetacion lezana en torno del árbol protegido? ¿No ha observado como á veces estiendo esto á lo lejos sus ramas y sus raices para comunicar su vigorosa sávia á otros tiernos arbolillos? Asi cuando á principios del siglo carecíamos de industria, no bastaban nuestras cosechas de cereales para el alimento de once millones de consumidores; al paso que rinden ahora un regular sobrante despues de cubiertas las necesidades de quin-ce millones de individuos; asi cuando las provincias agrícolas han menester capitales para fomentar sus férreas vías, los buscan y los encuentran en las provincias que son centro de la industria, y las acciones del ferro-carril de Alicante ó del de Alcira se colocan rápidamente en Barcelona. Si de pérdidas individualmente imperceptibles se hubiese en realidad formado aquella concentracion de riqueza, poderosa como una máquina de inconmensurable potencia para vencer imposibles, y oportuna palanca para alzar de su abatimiento originario á los que á formarla hubiesen contribuido sin sentirlo, por cierto que el daño atómico quedára mas que compensado con el colosal beneficio. ¿Cuál, pues, será la genuina consecuencia, si imaginarias hubiesen sido hasta aquellas pérdidas primitivas?

El *Heraldo* sin contestar á esta pregunta, pasa

á presentar ejemplos prácticos en apoyo de su doctrina, y dá comienzo con valientes pinceladas á la historia de la reforma económica en el Reino Unido. Aguardaremos á que la haya terminado para comentar los mismos hechos segun el colorido algo diverso que á nuestros ojos presentan; pero permítasenos alguna observacion preliminar sobre este punto.

La razon nos dicta que aun cuando la reforma en Inglaterra hubiese centuplicado sus riquezas, no debieran los gobiernos de los demás países trasladarla sin exámen previo á sus naciones respectivas; al paso que de allá de las costas del Reino Unido, por entre los vítores reformistas rasgan con vigor los vientos, y vienen á herir nuestro oído, sentidas quejas, plañideros ayes, maldiciones y lamentos de clases arruinadas por las célebres leyes del ministro Peel. El *Sempario* del 27 de junio nos anunciaba con énfasis la conversion del conde Derby, de D'Israeli á los principios del libre cambio; y el mismo *Heraldo* en el mismo dia, en su correo extranjero, extractaba la carta de Mr. D'Israeli á los electores del condado de Buckingham, en la cual les dijo este anti-reformista *convertido* que la administracion actual haria todos los esfuerzos posibles para conseguir la *justa reparacion* de los males causados á la agricultura del pais, por esa reforma, si elogiada por muchos, tambien por no pocos maldecida.

La agricultura fué la *verdadera* victima de la reforma en Inglaterra; la agricultura seria la *principal* victima del libre-cambio en España. El mal llamado monopolio proteccionista hoy ecsistente, si bien ampara á la vez al cultivador y al fabricante, beneficia en mas grande escala al primero que al segundo; pues para la agricultura precisamente ecsiste (aparte de crecidos derechos protectores) la prohibicion absoluta de grauos, harinas y pan de estrangera procedencia, sin esceptuar clase alguna, sin prestarse á interpretaciones, sin depender de la movilidad del fiel de una balanza ó de la empañable transparencia del cristal de un cuenta hilos; y únicamente en favor de la agricultura los habitantes de nuestras Antillas se ven sometidos á un régimen arancelario duramente restrictivo.

Razon tuvo el *Heraldo* en decir que Cataluña es la region de España en que hay mas libre-cambistas, por mas que no lleguen tal vez á dos docenas, si asi entendió decir que no hay en la peninsula ve

daderos sectarios del libre-cambio, porque á todas las provincias alcanza el amparo proteccionista. Lo que abunda por desgracia en la católica monarquía, tal vez porque á menudo se revuelven cenizas que todos debiéramos arrojar al viento si diésemos siempre oído al santo patriotismo, son rivalidades deplorables de clase á clase, de pueblo á pueblo, de provincia á provincia; sectarios de dos caras que para sí reclaman la proteccion del arancel, mientras en daño ajeno piden determinadas franquicias.

Al gobierno incumbe distinguir en sus clamores las aspiraciones razonables de las inspiraciones egoistas, sin dejarse dominar por prevenciones injustas, sin precipitarse en la adopcion de los cambios de sistema que la variacion de circunstancias pudiese en algun tiempo aconsejar. Ese floreciente imperio que asombra con colosales portentos; esa prepotente Gran Bretaña, que confiada en sus hercúleas fuerzas parece divertirse ahora con ensayos del libre-cambio; para efectuar una radical reforma arancelaria en 1845, la comenzo con cautela en 1841, anuncióla con circunspeccion en 1825, la concibió segun Pebrer desde 1811, y no la ha completado todavia en 1852, despues de cuarenta años de perseverantes tentativas. Todavia mantiene sobre el vino comun un derecho altísimo y directamente prohibitivo de ocho reales vellon por botella, merced al cual se considera en Londres artículo de gran lujo lo que en Barcelona ó Cádiz está al alcance de un mendigo; y si Huskison padre ó abuelo de la gran reforma suprimió derechos de aduana por unos cinco millones de esterlinas, en beneficio que no en daño de la industria, (no lo negará el *Heraldo*) lo verificó; pues sus rebajas lo eran en alivio de las cuotas impuestas á las primeras materias empleadas en las fábricas inglesas; al paso que como compensacion otorgada á la produccion indigena por el daño que aquellas bajas arancelarias pudiesen causarle, otorgó una disminucion de dos y medio millones de esterlinas en los tributos interiores satisfechos por los súbditos de su rey. Levantó, es cierto, la prohibicion de las manufacturas de seda (dejando subsistentes otras varias prohibiciones); pero benefició al mismo tiempo á los sederos ingleses procurándoles la seda á menor precio, y derogó la famosa acta de Spitalfields, la vejatoria ordenanza que impedia la soltura de sus movimientos á esa industria ya importante á la sazón. ¿Quién, pues, se asombra porque ella haya conti-

nado prosperando á la par que sus hermanas desde 1825 á 1852, caidas ya sus trabas de agremiacion, en aquel pais eminentemente industrial, fuente inagotable de carbon y hierro, océano de caudales, semillero de operarios diestros, centro de la maquinaria y del vapor?

Mas no queremos infringir nuestro propósito. A nuestra vez nos ha de llegar el turno de historiar en rápido bosquejo la reforma económica en el Reino Unido. Baste por hoy con saludar agradecidos á nuestro hidalgo enemigo; quien nos permitirá sentarnos junto á la barrera, mientras él nos traza el círculo dentro el cual deberemos combatirle.

Queda de Vds., señores redactores, amigo aunque adversario, y afmo. S. S. Q. S. M. B.

*Berenquer Leal.*

### MEJORAS URBANAS.

Muchas é importantísimas son las mejoras que va recibiendo nuestra hermosa capital, gracias al celo del activo señor alcalde corregidor y á los desvelos del Excmo. ayuntamiento, quienes, respondiendo admirablemente al espíritu de la presente época, están trabajando con incansable afán para proporcionar á este vecindario todas las ventajas que los adelantos del siglo ofrecen á las grandes, cultas y civilizadas poblaciones. Civilizada y culta en extremo es nuestra capital, y por consiguiente, no debia permanecer estraña al movimiento regenerador que al mundo agita.

Barcelona tenia aguas en regular abundancia, pero no eran bastantes á satisfacer todas las justas exigencias de la comodidad y del lujo; así es que la autoridad municipal no ha cejado hasta proporcionarse tantas cuantas pudieran apetecerse. Dos eran los manantiales de donde se proveia esta capital. el de la acequia Condal, obra antiquísima de los primitivos condes soberanos, de que participan algunos propietarios é industriales, y las minas de la montaña de San Gervasio. El agua del primero venia descubierta y muy mal acondicionada, sobre ser en mayor cantidad que la que correspondia; y la del segundo habia disminuido en tales términos, que no alcanzaba á satisfacer las mas perentorias necesidades.

En tal situacion, se ordenó la abertura de una nueva galería en las minas de la montaña de San Gervasio, trabajo que ha producido los mejores resultados, habiéndose conseguido un considerable aumento del caudal de agua, de tal manera, que cuando se habian invertido solo tres mil reales, el ayuntamiento de Gracia hizo al M. I. señor alcalde cor-

regidor la proposicion de dar tres mil duros por solo el agua recientemente encontrada.

Por otra parte, siguiendo la autoridad municipal las gestiones incoadas con los propietarios y participes de la acequia Condal, ha conseguido que se le asegurase del manantial de Moncada un minimum de mil ochocientas plumas, sin perjuicio de que siempre y de todos modos corresponderá á la ciudad para los usos públicos una tercera parte del agua que venga por la acequia. Todo esto, que es importantísimo para Barcelona, le costará al Esmo. ayuntamiento solos treinta mil reales.

Empero respecto de las aguas de este manantial, era sobre todo preciso y conveniente conducir las bien para que pudiesen ser potables y servir á los usos domésticos. A este efecto se ha contratado ya la cañería suficiente, y pronto va á empezarse la obra.

Barcelona, pues, va á tener un riquísimo caudal de aguas, bastantes á todos los usos á que se las quiera destinar, y aun habrá un sobrante para ceder con un módico censo, por cuyo medio no solo reembolsará el cuerpo municipal las cantidades adelantadas para el coste de las obras, sino que creará una renta que contribuirá á cubrir el presupuesto.

Nos habíamos propuesto recorrer una porcion de mejoras que gracias al distinguido celo y perseverancia del M. I. Sr. Alcalde corregidor y á la eficaz cooperacion del dignísimo ayuntamiento se han realizado y se están realizando; pero habiéndonos entendido respecto de las aguas mas de lo que creímos, lo dejaremos para otro dia, dando mientras tanto las merecidas gracias tanto al M. I. Sr. Alcalde corregidor, como al Esmo. Ayuntamiento de esta capital, por lo mucho que han hecho y estan haciendo á favor de la misma.

## Gacetilla.

— Posteriormente á la noticia que dimos ayer del que hirió á una parienta suya en una posada de la calle del Hospital, hemos sabido que aquel era hermano, y que la causa fué por intereses; la infeliz ha muerto hoy en el Santo Hospital, y él, bastante conocido en esta ciudad por la amputacion que habia sufrido en la parte superior del *fémur*, conducido á la cárcel, ha terminado su existencia estrangulándose con tiras hechas de sus mismos vestidos.

— Varios dueños de perros, temerosos sin duda de que se adopte un nuevo medio para esterminar la raza canina, y recaiga tambien en los que lleven bozal, nos han indicado roguemos á la autoridad municipal no deseché el de las bolas de estrignina,

por quedar de este modo asegurados los que vayan provistos de aquel requisito.

— Parece que han sido arrestados seis jóvenes prófugos de los llamados al servicio de las armas en el último sorteo de la quinta. Han sido conducidos á las Casas Consistoriales, en tanto que la autoridad dispone lo necesario en conformidad á la ley.

— Hace como cosa de un mes que dos seres de diferente sexo decidieron llevar á cabo el deseo que ya por espacio de dos años les ocupara: el matrimonio, término feliz de sus sueños de oro, término de sus anhelos, de su ambicion, de sus caprichos, de su bienestar futuro y de su porvenir de realidades. Llegó el dia, pues, de la ceremonia, y nuestros dos amantes, ébrios del mas loco amor, se dieron aquel solemne sí que debia unir sus dos ecsistencias para el transcurso de su vida. La luna de miel alumbraba con constancia sus consecuentes mimos, siu que echaran de menos el sol abrasador, el dia de mañana. Pasaron algunos dias y los goces que experimentaban eran demasiado vehementes para creer en niñerías, que cuando menos, alteran la tranquilidad del alma. La joven y fiel esposa trasportada á un mundo enteramente nuevo para ella, se creia libre de aquellos ridículos lazos que la sociedad impone á las jóvenes solteras, y con orgullo se repetia la tan envidiable palabra para las de su sexo y de su edad: — «Estoy casada.»

Esta posicion ya no tenia un mas allá para ella; su orgullo, su capricho estaba ya satisfecho, queria con frenesí y era querida con delirio. ¿Qué mas podia apetecer? Sin embargo, el diablo que sin duda las carga, como dice el refrán, dejó entrever ciertos nubarrones en aquel cielo de delicias y el joven marido hasta entonces satisfecho de su feliz eleccion, del candor y probada fidelidad de su joven esposa, tuvo motivos, ó mas bien debilidad para dejarse arrastrar por la mas terrible de las pasiones, los celos, torcedor continuo de nuestras mas bellas ilusiones, tormento continuo de nuestras pasadas alegrías. Es el caso pues, que yendo un dia por una de las calles mas concurridas de esta ciudad, vió sola á su joven esposa, al pronto pensó reunirse con ella, pero luego creyó que seria mas oportuno averiguar el sitio de su visita, hizolo pues, y con sorpresa no esperada, vió que entraba en una escalerilla de una casa de la Rambla. ¿Qué buscará en esa casa? primera pregunta que se hizo. ¿A quién conocerá en esas habitaciones? segunda pregunta á la cual tampoco supo dar contestacion.

Los celos empezaban á obrar, se retiró á su casa y no dijo nada; esta fué sin duda una falta que cometió; el disimulo guiado por la desconfianza. Al dia siguiente ya no la encontró sino que la buscó;

la visita de la esposa se repitió también como el día anterior. ¿Podría nadie definir lo que pasaba en aquel momento en el interior del celoso marido? Nadie tal vez. Su mujer era una ingrata, una infiel, una mujer insensible al reposo de su marido y del suyo también. Llegó la hora de comer y contra la costumbre observó un riguroso silencio; quería, callar, quería hablar y sin embargo de buscar razones en pro y en contra siempre le resultaban estas de igual fuerza; ella sin embargo alteró la situación y con todo el cariño de una mujer que ama, trató de averiguar el porqué de la extraña conducta de su esposo. El que no quería, á su entender, desempeñar un papel ridículo, la indicó que un amigo suyo la había visto entrar en una escalerilla de la Rambla.

La esposa que no quería ser descubierta, negó obstinadamente, asegurándole que habría sido una equivocación; esto para el marido que la había visto por sus propios ojos, era un nuevo motivo que aumentaba sus celos hasta el exceso de la desesperación, pensó sin embargo que sería mejor cogerla *in fraganti*, y al día siguiente esperó; no se hizo ella aguardar por mucho tiempo, y á la misma hora llegó, la dejó subir, y después de hora y media de planton la vió salir; aquí fué ella, «*Dime, es también mentira hoy*»? ¿es la primera vez ahora que viene *V. á esta casa*? le dijo lleno de cólera. La sorpresa de la joven esposa fué, mas que extraordinaria, risueña, y soltando la carcajada le rogó que la acompañase á su casa, donde con calma le enteraría del objeto de sus visitas. Así lo hicieron pues, y lo que se dijeron lo ignoramos, pero de positivo sabemos que á los dos días de esta ocurrencia se celebraba alegremente el santo del marido y que ella le había regalado su retrato hecho al daguerrcotipo.

—Entre las personas distinguidas que concurren ayer á las fiestas religiosas y civiles que celebró la ciudad de Mataró con motivo de la festividad de las Santas, se contaba el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia y el M. I. Sr. Alcalde corregidor, los cuales fueron recibidos con toda clase de consideraciones.

—A las 9 y 15 minutos de anoche se entoldó el cielo, y al estallido de un trueno descargó un fuerte chubasco de agua que duró largo rato. Esta lluvia tan ardentemente descada por la generalidad y que tan provechosa debe ser para la vejetación agostada por los excesivos calores de estos últimos días, necesariamente debió ser muy poco agradable para el gran número de personas que llegaron á esta ciudad, desprovistas de lo necesario, en el tren extraordinario del camino de hierro de Mataró.

Los que creyeron gozar del hermoso espectáculo que ofrece el mar en una noche tranquila de verano rielande los plateados fulgores de la luna, en su

crystalina superficie, tuvieron que contentarse admirando los negros nubarrones que sombreando el azul de los cielos, baldearon de lo lindo los coches que componían el tren.

—Anteanoche, si bien que involuntariamente en un principio, tuvimos el gusto de oír un diálogo bastante original, al pasar por una de las aceras de la calle de Fernando VII. Marchaba delante de nosotros una pareja que después supimos ser matrimonio, y que llevaban la siguiente conversacion en voz bastante alta para poder ser oída á cierta distancia:

*El.*—Ya te lo he dicho varias veces.

*Ella.*—Yo también te he dicho que eres corto de vista.

*El.*—Corriente.

*Ella.*—Déjame hacer, y tu no te metas en nada.

*El.*—Corriente.

*Ella.*—No parece sino que estás celoso; ya sabes que no me gusta estarlo ni que lo estés.

*El.*—Corriente.

Al llegar á este punto, llegaban también al paseo de la Rambla, donde apareció á poca distancia un mocito vestido elegantemente. A su vista, *ella* soltó repentinamente el brazo de su amable esposo, cogiéndose al del que la esperaba, y diciéndole cuando nosotros pasábamos por su lado:

—Nos encontrarás en las sillas de la derecha.

Y el esposo apartándose de su cándida esposa, volvió á repetir muy sereno:

—Corriente!

—Ha fallecido en París, á la edad de 78 años, el profesor Recamier, bien conocido por sus escritos, por algunas invenciones útiles, y por la posición médica y social que ha ocupado en la capital de la Francia. Este acontecimiento, aunque previsto, ha causado una sensación bastante profunda. Los individuos de la Academia y de la facultad de medicina, muchos médicos ilustres, diputados, eclesiásticos y personas eminentes de todas clases, han concurrido á acompañar el cadáver á su última morada, y sobre su tumba entreabierta han pronunciado discursos los señores Trousseau, Gibert, Maisonneuve y Caffé. Recamier deja fama de práctico activo é inteligente, fértil en recursos en los casos graves, y sobre todo generoso y benéfico como el que mas de los que entran una profesion de suya tan benéfica y generosa.

—La direccion de estadística de Berlín acaba de publicar un estado, del que resulta que la poblacion de Prusia se divide segun las confesiones religiosas, de la manera siguiente: protestantes en las ciudades, 3.429,677; en los campos, 6.857,600; total, 9.987,277. Católicos en las ciudades, 1.265,209;

en los campos, 4.797,977; total, 6.063,186. Menonitas; 14,508; griegos, 1269; judíos, 218,775. El número de las iglesias protestantes es de 8164 (4 por 1223 habitantes protestantes); las iglesias católicas ascienden á 5156 (4: 1176); sacerdotes protestantes, 6139; católicos, 6606.

—En Pesth, Hungría, un médico magnetizó á una muger, la cual, durante el sueño magnético, profetizó que dormiria por espacio de treinta y un dias consecutivos. El resultado es que está durmiendo y hace muchos dias, sin haber tomado el mas mínimo alimento, ni haber abierto los ojos todavia.

—Segun refiere un periódico italiano en Kilkenny (Irlanda) ha caido en este mes una lluvia enteramente negra, que duró veinte minutos. Tenia absolutamente el color de la tinta, y sus elementos principales eran agua atmosférica, carbon y carbon fósil. La ciudad y todos sus alrededores quedaron muy en breve teñidos de negro. Como en la época del cólera se manifestó igual fenómeno, las gentes supersticiosas desde luego han comenzado á temer se manifieste ahora una nueva epidemia.

### ESPIRITU DE LA PRENSA.

*El Ancora.*—Bajo el epígrafe de *Escuelas especiales*, escribe un largo artículo, encomiando la real orden del 16 del actual, por la que manda S. M. que las escuelas industriales, de comercio, de náutica y agricultura, dejen de estar incorporadas á las universidades y corran á cargo de sus especiales directores; esperando y demostrando la utilidad de que se erijan escuelas especiales de los estudios especiales facultativos para las distintas carreras, con lo que no solo reportarian provecho los escolares sino el pais en general.

*La Actualidad.*—Dice que despues de haber reconocido el *Clamor público* la disolucion de los partidos, reclamó su reorganizacion; que creia que esta reorganizacion era hermanar un centro comun de todas las fracciones liberales, para oponer un dique al torrente reaccionario liberticida: que la libertad en estos momentos supremos nos pide el sacrificio de todos los odios, y le conviene en la coalicion y la fusion de los partidos liberales, uno solo en el partido nacional, que el desvirtuar á estas filas constitucionales oponiéndose á su union es dar creces al absolutismo.

*El Correo de Barcelona.*—Manifiesta que la escasez de agua que se nota en las fuentes públicas de esta capital á consecuencia de los grandes calores propios de la canícula ha llamado particularmente la atencion del Sr. Alcalde corregidor, como se vé por las disposiciones tomadas y publicadas por dicha autoridad, para reparar el mal que la falta absoluta

de aguas, pudiera ocasionar en una ciudad de tan crecido vecindario como Barcelona.

### Parte religiosa.

#### SAN NAZARIO, MARTIR.

De un caballero africano y de una señora romana, los dos nobles y ricos, nació en Roma San Nazario. Discipulo del apóstol San Pedro, brilló en su patria por sus virtudes; por inspiracion del Señor, salió de Roma predicando la ley de Jesucristo por los pueblos por donde pasaba, y en Milan fué preso por orden de Anolino, quien quiso hacerle adorar los falsos dioses, y no pudiéndolo conseguir, mandó abofetear á Nazario, y en seguida lo espulsó de aquella ciudad. Despues de varias predicaciones y trabajos por Francia é Italia, regresó á Milan, donde por orden del propio Anolino fué degollado juntamente con su discipulo el niño Celso, en junio por los años 78 del nacimiento del Señor.

—Hoy reza la iglesia de los Santos mártires Nazario y compañeros, con rito semidoble color encarnado, y conmemoracion de la octava de San Jaime apostol.

### Crónica artistica.

Tenemos entendido que el concierto matinal que se dará el domingo próximo en el teatro del Liceo, ofrecerá la novedad de tomar parte en él, la distinguida banda militar del regimiento de Valencia, con su acreditado músico mayor y director D. José Piqué. Parece que este apreciable artista nos hará oír algunas piezas de grande efecto, con el nuevo instrumento llamado Saxophone, cuyas voces son sumamente simpáticas y en el que dicho Sr. ejecuta admirablemente. La direccion ha logrado que el señor Piqué, apesar de su modestia, accediera á sus deseos, quedando de este modo satisfechos los de muchas personas que habian demostrado tendrian un placer en oírle en los magníficos conciertos matinales del Liceo.

—Se hallan escriturados para cantar en Roma en el prócsimo otoño, la celebrada Barbieri Nini, Marieta Piccolomini, la misma que tantos aplausos obtuvo hace pocos meses; Juan Cossi, el artista por excelencia y César Soares, el mas distinguido bufo de estos tiempos.

—Igualmente estan escriturados para Cenedá, Nicolás Contendini, primer bajo profundo absoluto; para el teatro Carignano de Turin el coreógrafo Monticint; el primer baile que dará es el Telémaco, para Terni el bajo Gregorio Mirándola; para Parma el distinguido baritono Gayetano Flori; para Malta la prima donna absoluta Carlota Rapazzini, para

Novara la primera bailarina absoluta Carlota Merando.

—Nuestro apreciable paisano el primer bajo profundo absoluto D. José Carbonell, ha sido ajustado para Génova por el carnaval de 1852-53 por la empresa del señor Miguel Canzio.

—La señora Maria Vives-de-Giani jóven artista de grandes facultades, y que tantas veces hemos aplaudido en el *Belisario* y el *Corsario* se halla en Milan libre de todo compromiso.

—Ta señorita Lucia Soss, jóven artista que ha obtenido muy buen éxito en cuantos conciertos ha tomado parte, está tambien libre de todo compromiso.

—La junta de censores de los teatros del reino ha prohibido la representacion de una comedia en cuatro actos que se intitula: *Vida de la santa madre Teresa de Jesus y fundacion de su convento de San José de Avila.*

—El 23 llegó á Madrid el señor Valero. Sus amigos y los amantes del arte dramático, esperan que al menos esta vez será para no volver á salir de la corte, en donde la primera escena española está reclamando sus servicios.

—Parece que un actor que ha trabajado últimamente en un teatro principal de la corte, trata de tomar, por lo que resta de verano, el coliseo de los Basilio, y que cuenta con las apreciables actrices Jimenez y Baldó, y los señores Mariano, Fernandez, Detrell; Vico y otros menos conocidos.

**Correspondencia del Diario de Cataluña.**

Gerona 26 de julio.

Despues de los días de fuerte calor que hemos pasado, tenemos hoy algun fresco consiguiente á los violentos chaparrones que han caido ayer y hoy; solo han sido acompañados de pocos truenos, de suerte, que á no ser la violencia del agua, habrá hecho mucho bien á los campos y á los *estivatjes* que se resentian de los fuertes ardores del sol.

En las viñas toma bastante pié la misma plaga que las destruye en Francia y Málaga. Se manifiesta en las vides mas lozanas y de mejor vida, y en terrenos húmedos y hondos, comienza por manifestarse en las hojas un polvillo que unos creen sean animalillos microscópicos, y otros una especie de hongo que se reproduce con furor, invade las uvas y el resto de la planta que seca y mata.

Las noticias que tenemos de los toros de Figueras no son muy favorables. En la corrida de ayer parece salieron solo heridos dos caballos, y en alguno de los bichos hubo que apelar al fuego.

**INSTRUCCION PRIMARIA.**

Ha sido aprobado por la autoridad superior de la provincia el nombramiento hecho por el ayuntamiento de Vich de doña Cármen Rumaguera, maestra de escuela superior, para desempeñar el magisterio público de niñas de dicha ciudad, dotado en 3333 rs. vn. anuales, alquiler de casa y retribucion de las niñas que no sean pobres: cuya plaza ganó por oposicion en los últimos celebrados ante el tribunal de censura, constituido en virtud del real decreto de 23 de setiembre de 1847, ocupando la interesada el primer lugar de la terna que al efecto se formó por dicho tribunal.

Igualmente ha sido aprobado el nombramiento que con arreglo á la real orden de 28 de febrero de 1846, ha hecho el ayuntamiento de Pallejá, partido de San Felio, de D. Mariano Anglada y Farrés, que actualmente desempeña el magisterio público de niños de Navarres, para maestro de instruccion primaria de niños del referido Pallejá con la dotacion de 2000 rs. vn. anuales, alquiler de casa y retribucion mensual de los niños que no sean pobres.

Tambien ha sido aprobado por la superioridad el nombramiento que ha hecho el Esco. ayuntamiento de Barcelona, del profesor de escuela superior D. Manuel Madorell y Badia, que lo es de la escuela pública del Masnou, para regente de la escuela práctica de la Normal de esta ciudad con el haber de 6,600 rs. vn. anuales y habitacion en el propio establecimiento, á cuyo destino adquirió un derecho en las oposiciones que se celebraron con arreglo al art. 23 del reglamento para las escuelas normales; habiendo merecido ocupar el primer lugar en la propuesta que al efecto se hizo.

**Anuncios oficiales.**

*Orden de la plaza del día 27 de julio de 1852.*

**SERVICIO PARA MAÑANA.**

Cefe de día, D. Luis Basols, coronel graduado, teniente coronel mayor del regimiento de artillería.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Valencia.—Hospital, y provisiones, Granada.—Pienso Numancia.—El brigadier, sargento mayor, José Maria Rajoy.

*Gobierno de la provincia de Barcelona.*

Por confidencia reservada supo el comisionado especial de vigilancia interino don Salvador Cornet que en una casa del pueblo Nuevo, término de San Martin de Provencals se fabricaban monedas de plata de á dos reales; inmediatamente dió las órdenes oportunas á su secretario D. Jorge Diaz para que con el subcabo de la ronda don José Alvarez y algunos individuos de la misma se trasladasen á dicho pueblo al efecto de sorprender á los criminales, logrando encontrar á un tal Martin Llombart, de nacion francesa, doce monedas falsas de á dos reales que el mismo confesó haberlas fabricado y en el registro que se practicó

en su casa le encontraron varios efectos para dicha fabricación.

Al proceder á su captura, manifestó que un tal Angel Montes, habitante en la calle de Trenta Claus, núm. 61, piso segundo, fabricaba monedas de á cuatro y cinco reales, el mismo que le había enseñado y del reconocimiento hecho se encontraron también algunos efectos que todos han pasado á disposición del Sr. juez de turno, así como los detenidos que se hallan en las cárceles de esta ciudad in comunicados.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín y periódicos de esta ciudad para que llegue á noticia del público.

Barcelona 27 de julio de 1852.—Ventura Diaz.

**Alcaldía correjimiento de Barcelona.**

Habiendo espirado el término prefijado en mi edicto de 3 del actual relativo á la presentación de las relaciones que acrediten con la debida exactitud la existencia de cuantas máquinas y calderas de vapor funcionan en diferentes puntos de esta capital, he tenido noticia de que algunas personas han descuidado el cumplimiento de la obligación que se les imponía, y desearo de evitarles los perjuicios que su morosidad puede ocasionarles, á tener efecto desde luego la conminación de las penas que se establecen en el artículo 11, vengo en otorgarles el nuevo é imperrogable plazo de diez dias contaderos desde esta fecha, fuído el cual se aplicará sin consideracion de ninguna especie, todo el rigor de las medidas que en dicho artículo se mencionan.

Barcelona 27 de julio de 1852.—Santiago Luis Dupuy.

El Excmo. Ayuntamiento ha acordado el reparto del 8.º dividiendo de un 4 por 100 á cuenta de lo devengado por la beneficencia equivalente de alojamiento y utensilios de los cuerpos que dieron la guarnición de esta plaza de marzo á agosto de 1843.

En su consecuencia los apoderados ó representantes de los referidos cuerpos, se servirán presentarse con los poderes que les autoricen, en la depositaria de la municipalidad á percibir lo que por dicho dividendo les corresponde.

Barcelona 27 de julio de 1852.  
Por A. D. E. A.—Manuel Durán y Bas, secretario.

**Banco de Barcelona.**

Se recuerda que á las diez de la mañana del domingo dia primero del próximo agosto, se celebrará en el local de Banco la junta general ordinaria correspondiente al presente mes, teniendo derecho de asistencia por sí ó por su representante accionista cuya representacion deberá justificarse al ingreso, los que posean cinco ó mas acciones desde el primero de junio último.

Barcelona 27 de julio de 1852.—Por el Banco de Barcelona administrador, José Renart.

**Compañía de ferrocarril de Barcelona á Mataró.**

La directiva ha acordado que desde el 1.º del mes de agosto salgan los trenes de Barcelona y Mataró á las horas siguientes:

- Primero á las 6 de la mañana.
- Segundo " " 8 id.
- Tercero " " 10 id.
- Cuarto " " 12 1/2 de la tarde.
- Quinto " " 3 id.
- Sexto " " 6 id.

Barcelona 27 de julio de 1852.—Por acuerdo de la junta directiva, Juan Thompson, secretario.

**DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.**

*Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 53 premios mayores de los 500 que comprende el sorteo del 24 del actual.*

Números.	Premios.	Administraciones.
9511	50000	Sevilla.
6899	20000	La Roda.
13333	10000	Málaga.
7780	4000	Madrid.
1128	4000	Idem.
2612	2000	Barcelona.
11490	2000	Madrid.
13494	2000	Huesca.
9747	1000	Bilbao.
7178	1000	Granada.
4615	1000	Cartagena.
7397	1000	Coruña.
12741	1000	Barcelona.
2963	1000	Málaga.
42691	1000	Granada.
4231	1000	Madrid.
43810	500	Málaga.
9886	500	Barcelona.
1022	500	Valencia.
4244	500	Carmona.
6922	500	Almansa.
10785	500	Madrid.
41336	500	Málaga.
11308	500	Reus.
3261	500	Madrid.
4324	500	Idem.
5734	500	Sevilla.
41444	500	Idem.
9337	500	Oviedo.
4330	500	Madrid.
5152	500	Alcalá de Chisvert.
8089	500	Madrid.
4432	400	Barcelona.
12236	400	Villafraanca.
13001	400	Murcia.
13483	400	Madrid.
747	400	Barcelona.
5596	400	Madrid.
9996	400	Idem.
7682	400	Tarragona.
1350	400	Bilbao.
5622	400	Barcelona.
968	400	Sevilla.
3270	400	Madrid.
3439	400	Ronda.
13145	400	Cádiz.
3036	400	Madrid.
8238	400	Sevilla.
4604	400	Jerez de la frontera.

4375	400	La Bisbal.
1925	400	Segovia.
11/34	400	Badajoz.
4354	400	Murcia.

*Noticia de los fallecidos el dia 27 de julio.*

Casados 1.—Viudos 1.—Solteros » —Niños 5.  
 Casadas » —Viudas 1.—Solteras 4.—Niñas 4.  
 Abortos » —Nacidos: Varones 1.—Hembras 3.

### Anuncios judiciales.

D. Juan Manuel Dominguez, juez de primera instancia en comision de la ciudad y partido de Manresa.

Por el presente pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Jacinto Valldaura, labrador, natural y vecino del pueblo de Gayá, para que dentro el término de nueve dias, desde la publicacion del presente en adelante contaderos, se presente en estas cárceles nacionales para prestar su declaracion indagatoria en méritos de la causa criminal que se le está siguiendo por haber pegado fuego en la casa de su hermano Antonio, la noche del catorce al quince de abril último; bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del indicado término se pasará adelante sin mas citarle ni emplazarle, y se le señalará los estrados del tribunal, parándole el perjuicio que hubiere lugar. Daño en Mauresa á los diez y siete de junio de mil ochocientos cincuenta y dos.—Juan Manuel Dominguez.—Por su mandado, Francisco Suaña y Castellet, escribano.

### Parte comercial.

*Embarcaciones entradas en este puerto en el dia de ayer.*

De Castellon y Alicante en 3 dias, el laud Pastora de 28 toneladas, su patron Nicolás Comes, con 400 fanegas trigo, 200 id. maiz, á D. Gaspar Dotres; 200 id. habichuelas, á los Sres. Soler y Esteve.

De Ciotat en 28 horas, el vapor Mercurio de 118 toneladas, su capitan D. N. Vallspinosa, con 11 bultos planchas de zinc, á los Sres. Casañas y Batlle; 13 id. quincalla y otros efectos, á D. Buenaventura Solá; 9 id. zinc, á D. S. Soler; 1 saco efectivo, á D. M. Diaz de Brito; 150 cajas jabon, á los Sres. Garriga y Raldiris y 36 pasajeros.

De Charleston y Vigo en 58 dias, la polacra goleta Preciosa de 117 toneladas, su capitan D. Antonio Pajés, con 297 pacas algodón, á D. José Maria Serra.

De Isla Cristina, Alicante, Valencia, Tarragona y Sitges en 17 dias, el laud San Juan de 40 toneladas, su patron Andrés Mateo, con 15 pipas atun, á don Juan Serra y Totosaus, y 10 id. id., á don Cristóbal Casañas y Batlle.

De Palma en 2 dias el laud Juanito, de 43 toneladas, su patron Bernardo Aguiló, con 740 fanegas trigo, 18 cajas aceite de almendras, 67 far-

dos lana, 70 quintales trapos y 8 sacos almen-dron á D. Juan Fontanillas; y 250 quintales leña á D. José Casadesús.

De la costa de este principado 7 buques, con 130 sacos harina y 200 idem de sémola á D. J. Martí y Codolar; 800 fanegas sal, 90 pipas vino para trasbordar, 300 quintales carbon y otros efectos.

### BUQUES Á LA CARGA.

*Para Valencia, Málaga, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife.*

Saldrá de este puerto el vapor DUQUE DE RIANZARES, su capitan D. Francisco Eizaguirre, el 30 del corriente á las doce de la mañana, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. Martorell y Bofill, calle Ancha.

*Para Cádiz y sus escalas.*

Saldrá de este puerto el vapor ELBA, su capitan M. Valette, el 3 de agosto prócsimo á las nueve de la mañana, admitiendo pasajeros. Se despacha por los señores Martorell y Bofill, calle Ancha, esquina á la de Codols.

Nota de los buques á la carga por comercio de cabotage del dia 27 de julio.

Laud Buen Viaje, para Tortosa.—Id. Concepcion, para Vinaroz.—Id. Artico, para Málaga.—Místico S. Mariano, para Sevilla.—Laud Patriciuo, para Valencia.—Id. Céforo, para id.—Id. Artico, para Cádiz.—Id. S. Sebastian, para Castellon.—Id. Sofia, para Alicante.—Id. Numa, para Mur-viedro.—Id. Mercedes, para Cartagena.—Id. S. Francisco, para Sevilla.

### BOLSA DE MADRID DEL 24 DE JULIO.

Fondos públicos.	Operaciones.	Al contado.
3 p. % consolidado. . . . .		45 d.
3 p. % diferido. . . . .		22 1/8
Inscrip. de part. legos. . . . .		16 3/4
Amort. de primera en tit. . . . .		41 1/8
Dicha de segunda. . . . .		5 3/4
Acciones de S. Fernando.		103 1/2 p.
<i>Emision de acciones de carreteras.</i>		
Cabrillas 4 abril 1833.		
de 4000 rs. 3000000		
Cabrillas 16 agosto 1844.		
de 1000 rs. 9000000		99 d.
Coruña 16 agosto.		
de 1000 rs. 8000000		
Fomento 4 abril 1850.		
de 4000 rs. 8000000	7 acciones á	76 1/2
Fomento 4 abril 1850.		
de 2000 rs. 30000000		77 1/2
Fomento junio 1854.		
de 2000 rs. 30000000		76
Con int. de 6 p. % al año.		

*Nota de la redaccion, á las tres y media.*

Queda el 3 p.%, á 45 d. 1/8 p.  
 El 3 p.% diferido, 22 1/8 d. 3/16 p.  
 Amortizable de primera clase, á 11 1/8 p. en lit.  
 Idem de segunda, á 5 3/4 p. en titulos al portad.  
 Comité ó sea el 50 p.% de cupones, á 1 3/4 p.

*Cambios.*

Londres á 90 dias, por un peso fuerte, 50 30.  
 — Paris á 8 dias, por un peso fuerte 5 francos 29 p.  
 — Alicante 1/2 daño dinero. — Barcelona 1/4 daño papel. — Bilbao par daño papel. — Cádiz 1/2 daño dinero. — Coruña 1/2 daño dinero. — Granada 3/4 daño dinero. — Málaga 3/4 daño dinero. — Santander 1/4 daño pap. — Santiago 1/2 daño dinero. — Sevilla 1/2 daño dinero. — Valencia par daño papel. — Zaragoza 1/4 daño dinero.

*Bolsa de Paris del 23 de julio.*

Fondos públicos. El 4 1/2 abrió 103 20, se cotizó lo mas alto á 103 30 y lo mas bajo á 103 20, cerrando á 103 30 con alza de 10 c. sobre ayer. Al contado quedó á 103 10 sin cambio.

El 3 por ciento abrió á 72 40, subió á 72 55 y retrocedió á 72 40, cerrando á 72 50 con alza de 5 c. sobre ayer. Al contado quedó á 72 50 con alza de 10 c.

El 4 por ciento se cotizó á 91 75.

Las acciones del banco de Francia han ganado 10 fr. quedando á 2860.

Españoles; deuda interior de 43 3/4 á 43 5/8.

*Bolsa de Londres del 22 de julio.*

Consolidados; á 100 3/8; español diferido á 22; id. pasivo á 6 1/4 y el 3 por 100 á 49 1/8.

**Correo de Madrid del dia 24 de julio.****PARTE OFICIAL.****MINISTERIO DE LA GUERRA.**

Capitania general de Filipinas.—Esmo. Sr.: Acabo de tener noticias de Pollok, y segun ellas un suceso sensible habia venido á turbar, aunque momentáneamente, la tranquilidad del establecimiento.

El dia 6 de febrero último hallándose empleados en arrancar piedra para las obras del fuerte en la costa N. E. del puerto doce presidarios con la escolta de un cabo y dos soldados, se les acercaron dos embarcaciones con algunos moros que se manifestaron amigos, y para probárselo les ofrecieron tabaco y el buyo, de que hacen uso. Lo aceptaron inmediatamente los presidarios y la escolta; entraron unos y otros en familiar conversacion, y los moros, aprovechando un momento de descuido favorable al depravado designio que llevaban, jicieron por la espalda á los soldados, los prendieron, y queriendo el cabo defenderse, recibió 22 heridas mortales que

dieron fin á su ecsistencia, quedando horriblemente mutilado; despues de lo cual uno de los soldados con los presidarios tuvo que seguir prisionero de los moros, logrando el otro huir por un inmediato bosque y salvarse á favor de su espesura.

Por éste supose al momento la novedad en el fuerte, y ordenado en el acto por su comandante politico militar que se reuniesen todos los operarios de los trabajos, acordó y emprendió desde luego, con acuerdo del comandante de marina del punto, despues de averiguar la procedencia de los criminales, una expedicion para cargar sobre las rancherías de su morada.

Verificado así instantáneamente, se logró que recibiese en aquella misma noche el merecido castigo la de Salayangan, en donde tuvo lugar el primer desembarco, haciendo varios disparos á los grupos de moros que, hallándose en la playa, salieron huyendo, y procediéndose á destruir sus sembrados é incendiar su poblacion, como único medio de hacerlos escarmentar en su barbárie.

Continuaron en los siguientes dias algunos otros escarmientos en los que habitaban unos camarines del pueblo de San-Peniten, y en otros que tambien habian sido cómplices en el crimen que se perseguia, y restablecido el sosiego general despues de tales castigos, se presentó en la mañana del dia 8 al comandante del establecimiento un hijo del Datto Amirol con carta del sultan de Mindanao llena de protestas y sentimientos por la desgracia que habian causado los moros, espresando que su autoridad jamás permitiria desórdenes semejantes, y ofreciendo para probarlo dar pronto aviso de lo que supiese, á fin de que pudieran tomarse acertadas medidas para el logro de nuestros deseos.

El Datto Amirol de Paivan ofreció á su vez toda su cooperacion, negociando con eficacia el rescate de los presidarios que creia estuviesen detenidos en Sugut, á cuyo sultan ofrecia la guerra si rehusase entregarlos.

En tal estado quedaba este asunto el 11 de febrero, y como á esta fecha habrá llegado á Pollok el teniente coronel D. Mariano Ozcariz, gefe principal de aquel distrito, es de creer que habrá procurado terminarlo segun las circunstancias, bien recibiendo del sultan de Sugut, á cuyo territorio pertenecen los moros que cometieron los excesos, la debida satisfaccion por el agravio, ó bien ecsigiéndosela por la fuerza si buenamente no ha podido obtenerla, lo que es mas probable atendida la apatía y aun mala fé de aquella gente en casos tales.

Interin no me es posible saber y comunicar á V. E. el resultado de este asunto, espero se sirva participar á S. M. lo ocurrido para su superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Manila

8 de abril de 1852.—Escmo. señor.—Antonio de Urbistondo.—Escmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la guerra. (Gaceta n.º 6605.)

Gobierno y capitania general de Filipinas.—Escelentísimo señor: Segun ya era de esperar en vista de los últimos sucesos de que di cuenta á V. E. en comunicacion de 8 del actual, el sultan de Sugut, esquivando satisfacciones, rehusó dar la que al decoro español cumplia, y no solo omitió tan justa y necesaria reparacion, sino que, envalentonado con sus gentes de guerra y con los fuertes que poseia á unas cuatro horas al interior, se declaró políticamente enemigo del establecimiento de Pollok, cesando en toda comunicacion con él; tolerando, si no es que lo ordenaba, que sus súbditos provocasen en desafío á cuantos de los nuestros se acercaban á sus playas, y llegando el caso, aunque con alguna distancia, de presentar en señal de reto cuatro piezas de artillería.

En estas circunstancias apareció el primer jefe del regimiento infantería de la Princesa, núm. 7, comandante político militar de aquel establecimiento, quien enterado por el capitán de ingenieros D. Emilio Bernaldez, que interinamente lo mandaba, de tan estraña conducta, viendo por una parte cuan inútil era esperar de ellos una espontánea satisfaccion despues que tantas veces la habian ofrecido y dejado de darla, y teniendo en cuenta por otra la falta de resolucion del Sultan principal de Mindanao en castigar á los que él era el primero en reconocer como desleales y traidores, decidióse á emprender por sí mismo el castigo aprovechando la feliz oportunidad de contar con los vapores *Reina de Castilla* y *Elcano* y con el refuerzo de una compañía de infantería que habia ido para relevar á otra de aquella guarnicion; y tengo, Escmo. Sr. la honra de participar á V. E. que el escarmiento ha sido tan completo como eficaz, arrebatando á aquellos piratas dos fuertes, uno de ellos de bastante consideracion, con sus ocho piezas, el cual quedó cubierto de cadaveres enemigos y destruyendo completamente de paso los pueblos, huertas y embarcaciones que se encontraron.

Con la quinta compañía del regimiento infantería de Fernando VII, núm. 3, al mando de su capitán graduado de comandante D. Eduardo Gutierrez, y la de cazadores de la Princesa al del teniente D. Juan Salomon, una seccion de artillería compuesta de un sargento, 12 hombres y un obús de montaña, con 18 zamhoanguenos y el correspondiente botiquin, salió de Pollok el teniente coronel D. Mariano Ozcariz en la madrugada del 2 de este mes, acompañado del capitán Bernaldez, embarcados en el vapor

*Reina de Castilla*, cinco falúas y dos embarcaciones menores. Llegado frente á Sugut como á las cinco de la misma mañana, verificó el desembarco; y dejando en una falúa hasta nueva disposicion la seccion de artillería y botiquin, marchó con el resto de la fuerza en busca de los enemigos, á quienes encontró al poco rato en un fuerte situado en una colina, y el cual abandonaron huyendo al aproximarse nuestras tropas.

Despues de reconocerlo y destruirlo, continuó su marcha para caer sobre el de Sugut por la espalda; y en efecto, al cabo de cuatro horas de penoso andar por sendas intransitables, abriéndose paso con hachas y otros útiles, y teniendo que vadear rios de mucha profundidad y corriente, se halló en una llanura rodeada de árboles y malezas, en cuyo momento la vanguardia, al divisar un número considerable de moros en una estacada, rompió el fuego sobre la marcha.

Cerciorado el gefe de que aquella era de otro fuerte de mas importancia que el primero, ordenó formarse en batalla á 60 pasos de distancia la compañía de la Princesa, en tanto que la de Fernando VII lo atacaba con notable arrojo, penetrando en él, al mando de su bizarro capitán, no obstante el vivo fuego de artillería que hacian los enemigos, quienes permanecian defendiéndose con asombrosa temeridad.

En aquellos momentos el gefe de la columna ordenó á Bernaldez que permaneciera á la cabeza de aquella reserva, adelantándose él con la primera cuarta para evitar se salvaran los que huian del fuerte; pero conduciéndole su arrojo á avanzar en términos que se vió por un momento solo con el ayudante don José Cabello, atacado por un grupo de moros que tuvieron que resistir, y de los cuales mató á dos el mismo Ozcariz, cayendo él despues gravemente herido de un golpe de campilan que en la lid le dió un moribundo frenético, y de un metrallazo que recibió al mismo tiempo.

En este estado, el capitán de ingenieros Bernaldez, como mas antiguo, tomó el mando de toda la fuerza, y dejando debidamente custodiado á su gefe, avanzó con el resto hácia el fuerte, en donde se encontró con una lucha terrible pero bien sostenida, y adelantando la reserva hasta quedar á diez pasos de la estacada, sin mas que ayudar al bizarro capitán Gutierrez y á sus oficiales á sostener el buen ánimo de la tropa, se consiguió definitivamente y en pocos momentos ocupar el fuerte, contándose entre los cadáveres los de los Dattos Calibao y Cabuyao, mas los de otros varios principales, inclusa la familia del Sultan, de la que solo se salvó este huyendo y una muger que apareció en el fuerte pidiendo gracia, que se le concedió, cayendo en poder de nues-

tros valientes algunas armas, la bandera española que habia recibido el Sultan cuando con sus palabras falaces prometió ser amigo leal y súbdito de la España, y ocho piezas de artillería, las que por entonces hubo que abandonar despues de clavadas, por no ser posible en aquel momento conducir las á la playa, pero que sin embargo en primera ocasion prevendré que se procure recogerlas á toda costa.

En cuanto á la marina, no solo demostró en todas estas operaciones la mayor actividad y eficacia en el embarco, conduccion y desembarco de las tropas, sino que mientras estas tomaban el fuerte del Sultan, se ocupó en perseguir á los moros que aparecieron en la playa y en quemarles 107 casas y 3 estacadas, de cuyos pormenores creo dará cuenta detallada el comandante general del apostadero.

La pérdida del enemigo, sin contar los muchos heridos que huyeron y otros que perecieron en los bosques y manglares, ha sido en número de 48 tendidos en el fuerte, consistiendo la nuestra en solo 8 heridos y un contuso, además del valiente teniente coronel Ozcariz, que á la salida del vapor *Reina de Castilla*, portador del parte, quedaba de gravedad.

El capitán de ingenieros D. Emilio Bernaldez me ha transmitido los detalles de estas operaciones, recomendándome al propio tiempo los servicios de los que mas notablemente se han distinguido, y en contestacion le prevendré que me remita relacion circunstanciada de ellos, para dirigirla al ministerio de la guerra, quedando en remitir á V. E. la propuesta de gracias en favor de los que mas las hayan merecido, luego que reciba los datos necesarios para formularla.

Dios guarde á V. E. muchos años. Manila 11 de abril de 1852.—Escmo. Sr.—Antonio de Urbistondo.—Escmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la guerra. (Gaceta núm. 6606.)

## MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

### REAL DECRETO.

Habiendo tomado en consideracion lo espuesto por los diocesanos de Toledo, Granada y Sevilla, á virtud de lo prevenido en mi real decreto de 21 de noviembre último; deseando acelerar en cuanto sea posible la primera organizacion del personal de las capillas reales en consonancia con el último Concordato y conformándome con lo que de acuerdo con el muy reverendo Nuncio apostólico me ha propuesto el ministro de gracia y justicia, vengo en determinar lo siguiente:

Artículo 1.º Además de la dignidad de capellan mayor tendrá la real capilla de Reyes en la iglesia metropolitana de Toledo 12 capellanes; y la de Reyes Católicos en la de Granada, y la de San Fernando en la de Sevilla ocho de la misma clase, con el

correspondiente número de ministros inferiores dependientes.

Art. 2.º La capilla muzárabe de Toledo constará de la dignidad capellan mayor del mismo título, de ocho capellanes y de los curas y coadjutores de las parroquias del rito muzárabe existentes en dicha ciudad, con los demás ministros y dependientes necesarios.

Art. 3.º Los capellanes de las tres reales capillas y de la muzárabe tendrán la consideracion de canónigos de iglesias sufragáneas.

Art. 4.º Siempre que sea compatible con el desempeño de las funciones peculiares de la capilla respectiva, los capellanes concurrirán en los dias que se señalarán, al coro, procesiones y demás funciones ó actos religiosos que celebren dichos cabildos metropolitanos, siguiendo inmediatamente á los capitulares ó á los racioneros mientras subsista esta clase. La ropa coral de los capellanes será la que hoy usan los racioneros de las iglesias metropolitanas respectivas.

Art. 5.º Las reales capillas estarán sujetas á los ordinarios, y el cabildo de Toledo conservará el patronato de la muzárabe. Los prelados revisarán á la mayor brevedad posible los estatutos de las capillas; á fin de introducir en ellos las modificaciones necesarias, acomodándolos á lo dispuesto por el concordato para el régimen de las iglesias. Antes de ponerse en ejecucion dichos estatutos se presentarán á Su Santidad para que obtengan su aprobacion en la parte que corresponda.

Art. 6.º Las capellanías de las reales capillas se proveerán siempre por mí, cualquiera que sea el tiempo y forma en que vacuen. La provision de otros ministros y dependientes tocará á los diocesanos; pero los primeros deberán recibir la institucion y colacion canónica de sus respectivos ordinarios.

Art. 7.º Siendo patronato del cabildo metropolitano de Toledo la capilla muzárabe, corresponderá á este proveer, previa oposicion, sus capellanías y las demás plazas en la manera que dispone el párrafo 4.º del art. 14 del concordato, salvo el derecho de institucion y colacion canónica del diocesano.

Art. 8.º Los capellanes de las cuatro capillas disfrutará la dotacion de 11,000 rs.; y los ministros y dependientes la que se les consigne en el presupuesto de gastos. Los párrocos y coadjutores de las parroquias muzárabes tendrán, además del haber que en el concepto de tales les corresponda, una gratificacion de 3000 rs. los curas, y de 2000 los coadjutores ó beneficiados, como capellanes natos de dicha iglesia muzárabe.

Art. 9.º Los diocesanos formarán y remitirán á mi aprobacion el presupuesto de gastos del culto, incluyendo en él tambien los de reparacion y los ha-

beres que han de disfrutar los ministros inferiores y dependientes de las capillas.

Art. 10. Los dignidades de capellan mayor son los jefes de las capillas, y por lo tanto tendrán las facultades que por sus respectivas constituciones correspondian á los antiguos capellanes mayores, en cuanto no se opongan al concordato y otras disposiciones vigentes, hasta tanto que se reformen, segun lo dispuesto en el art. 5.º de este decreto.

Art. 11. Cuando concurren los capellanes en el cabildo, sea en el coro de la iglesia metropolitana, sea en las fundaciones y procesiones, el dean presidente del cabildo ejercerá sobre los capellanes las facultades que le competen respecto de los capitulares,

Art. 12. El ministro de gracia y justicia dispondrá lo conveniente para la ejecucion de las anteriores disposiciones.

Dado en San Ildefonso á diez y seis de julio de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de gracia y justicia, Ventura Gonzalez Romero.

(Gaceta núm. 6604.)

## PARTE NO OFICIAL.

*El Constitucional*, ocupándose de la abdicacion de D. Carlos, anulada recientemente, dice que hace dias oyó hablar de esta anulacion y de este manifiesto, así como del desaire sufrido por un diplomático español, que officiosamente habia practicado ciertas gestiones cerca de los príncipes proscritos; pero que no les habia dado crédito, como no se lo dá aun á estas noticias, á pesar de su probabilidad en las presentes circunstancias.

—Una carta de Constantinopla del 5 del actual nos anuncia que el Sr. D. Genaro de Souza, enviado extraordinario de S. M. C. en aquella capital, habia tenido el dia anterior una audiencia de despedida con el sultan, habiendo presentado al mismo tiempo al Sr. Neycet, como nuevo ministro plenipotenciario de España.

El Sr. Souza habia salido el mismo dia 5 de Constantinopla dirigiéndose á Francia.

—Segun escriben de Calatayud á nuestro colega *La España*, el Sr. obispo de Tarazona, que se encontraba en aquella ciudad con el objeto de tomar los baños y aguas de Paracuellos, habia sido acometido de un accidente apoplético con síntomas alarmantes. S. I. se encontraba hospedado en casa del Sr. canónigo Higuera, que le prodigaba los mas esquisitos cuidados.

—El general Lersundi, capitan general de este distrito, ha pasado en el dia de hoy revista á la guarnicion de Madrid, que se ha presentado en un

estado de perfecta brillantez. A las nueve de la mañana se hallaban las tropas en correcta formacion en el Prado, apoyando la derecha en la fuente de la Cibele con el frente á la casa del marqués de Alcañices. Observamos que rivalizaban los cuerpos de la línea por su aspecto marcial y buena policia. Formaban en la parada los dos batallones de Granaderos, dos de la Reina, uno de Ingenieros, dos de la Reina Gobernadora, dos de Cazadores, (el de Baza y el de Chiclana) siete baterías de artillería y tres regimientos de caballería.

El general Quiñones mandaba la linea por ausencia del general gobernador que pasó, por disposicion del capitan general, al Sitio para el besamanos de hoy con una comision de gefes y oficiales en representacion de esta lucida guarnicion. El capitan general ha pasado varias veces por delante de las tropas, cuyo desfile se verificó situándose delante de la casa del marqués de Alcañices, en la calle de Alcalá.

—Ya hemos dicho que mañana se celebrará en Carabanchel de abajo la gran fiesta del Santo patron de España, que tanta concurrencia atrae siempre de Madrid y pueblos inmediatos. La vispera al anochecer se trasladará procesionalmente á la parroquia desde una ermita poco distante la imágen de Santiago, á la que acompañará la de San Isidro, cofrade que fué de esta antigua hermandad. Con tal motivo habrá el resto de la noche hogueras, funcion de pólvora, baile y otras diversiones.

—Ha llegado á Bilbao, de paso para Francia, el general Córdoba, quien habrá sido muy obsequiado en la capital de Vizcaya.

—Escriben de Segovia que el 17 tuvieron en aquella ciudad al ministro de la guerra, acompañado del general Pavia. Visitó detenidamente el colegio de artillería, y en el momento que entró en él, se le presentaron al estribo del coche los generales Mantilla y Grases como directores del cuerpo y toda la oficialidad, en tanto que los caballeros cadetes, formados en orden de parada y vestidos de media gala, con su charanga que batia en este momento marcha real, lo esperaban tambien en la plazuela del colegio. Los cadetes hicieron en su presencia toda clase de evoluciones militares con gran perfeccion.

—Hace algunos dias ha salido de Madrid para Alcalá el señor Fagoaga, despues de haberse disipado las esperanzas de su indulto.

—De Zamora escriben que se han reprimido alli escandalosos abusos cometidos en materia de quintas. La cosecha era buena. Las obras de los caminos marchaban regularmente.

—Del Ponton de la Oliva nos escriben que aquel sitio presentaba el aspecto mas animado con la aglo-

meracion de materiales y trabajadores con destino á la construccion de la gran presa del canal de Isabel II. Las obras de este canal han de estar terminadas para la primavera de 1854, corriendo para esta época las aguas por Madrid.

—Segun nos dicen de Lequeitio, el dia 6 del actual naufragó en aquellas aguas una de las mayores lanchas de pesca, con diez y seis hombres de la misma villa, faltando tambien otra del puerto del Anchove, tripulada por diez y ocho marineros, que se presumia habrian sido víctimas del fuerte viento que se levantó en alta mar cuando estaban pesando el atun ó bonito.

—En el *Diario* se anuncia para esta noche el funeral por el alma del Sr. don José Canga Argüelles y Ventades, que se celebrará en la iglesia de S. Luis segun hemos oido, con gran aparato y suntuosidad. El Sr. Canga Argüelles falleció casi repentinamente en la Granja, á donde habia ido con su familia, el dia 10 del corriente, habiendo sido trasladado su cadáver á esta corte para darle sepultura; pero las disposiciones que en punto á noticias rigen actualmente para la prensa, nos han impedido dar la del fallecimiento, que causó bastante sensacion en el real sitio de San Ildefonso por las circunstancias con que ocurrió y por lo muy conocido que era el señor Canga Argüelles. *(Epoca.)*

—Anteayer señaló el termómetro de Reaumur 35 grados: No sabemos á que altura llegaría ayer; pero creemos que sería poco menos, aunque al caer la noche se levantó un vientecillo fresco que nos vino como de molde. El buen pueblo madrileño estaba temiendo tener otra noche como la pasada, pero el cielo se compadeció de él, é hizo soplar á Boreas sobre nuestras cabezas, dejándolas un tanto mas despejadas. Aguardamos á mañana para ver si definitivamente nos asamos. *(España.)*

—Hasta ahora parece serán cuatro las proposiciones que se presentarán para la subasta del camino de hierro de Aranjuez á Almansa. Del Sr. Salamanca, de los Sres. Tapia, Calderon y Bayo, de los señores O'Shea y compañía, y por último la del señor don José Campos, que ha llegado anteayer de Valencia con este objeto, habiendo puesto el depósito correspondiente en el banco español de San Fernando.

—Un periódico político que se publica en Málaga, el *Correo de Andalucía*, fué denunciado y preso su editor responsable á consecuencia de un artículo publicado en uno de sus últimos números. Llevado al jurado se reunió el dia 17 y lo absolvió por unanimidad, mandando poner inmediatamente en libertad al editor responsable.

—La *España* se ocupa hoy de una cuestion que no deja de tener importancia en las columnas de es-

te diario. Trata nuestro colega de demostrar los inconvenientes y las consecuencias que pueda tener ese furor que ecsiste actualmente en toda España por los caminos de hierro. Con este motivo recuerda la catástrofe económica cuando por primera vez se lanzó en la carrera del crédito público al famoso sistema de *lan*; el *pánico* de 1827 en Inglaterra, cuando los empréstitos extranjeros y la explotacion de las minas de la América del Sur absorbieron inmeusos capitales, que no dieron en torno sino papel grabado y tristes escarmientos; lo que hemos visto en Madrid hace pocos años, cuando nos invadió la fiebre de las compañías anónimas; y dice que estas son pruebas de los peligros á que se espone el mundo económico cuando se deja llevar por la ecsaltacion del optimismo. El período moderado desearia que todas estas nociones estuviesen presentes en la mente de los que se ocupan en España de los caminos de hierro, así como le asusta esa gran abnegacion con que los ayuntamientos demandan como gran favor que se les despoje de los bienes de propios. Nuestro colega se declara abiertamente en contra de la venta de estos bienes. *(Diario Español.)*

### Correo extranjero.

#### FRANCIA.

Paris 23 de julio.

Con arreglo á lo prescrito en los artículos 23 y siguientes del decreto de 24 mesidor, año XII, sobre los honores que deben tributarse al jefe del estado, se han adoptado las disposiciones siguientes:

Tan pronto como el príncipe llegue á la estacion del camino de hierro de Strasburgo, que será á las seis de la tarde, se echarán al vuelo las campanas de Nuestra Señora y de las restantes iglesias. El arzobispo y sus grandes vicarios se trasladarán en ceremonia oficial á la presencia del príncipe; el párroco y clero de la Magdalena, se colocarán ante esta iglesia, llevando la cruz al frente, para salir al encuentro del príncipe cuando este verifique su paso por aquel sitio.

Los ministros en traje de ceremonia, el prefecto del Sena y el de policia, lo mismo que todos los grandes dignatarios del estado, se trasladarán á las cinco á la estacion para aguardar al príncipe.

Tan pronto como S. A. haya bajado del carruage, se hará una salva de ciento y un cañonazos.

Las tropas de la guarnicion de Paris formarán la carrera desde el embarcadero del camino de hierro de Strasburgo hasta la barrera de la Estrella.

El príncipe marchará en carretela descubierta, escoltado por una brigada de caballeria: le precederán los dos escuadrones de guias y el primer regimiento del propio instituto.

El príncipe hará la carrera por la calle de Chabrol, arrabal de San Dionisio, Boulevards, calle Real, Campos Elíseos, terminando en la barrera de la Estrella.

En la plaza de la Concordia se situarán tres baterías de artillería rodada.

El general Magnan, general en jefe del ejército de París, montará á caballo á las cinco, y se dirigirá á la estación.

Todos los oficiales generales del ejército de París saldrán al encuentro del príncipe acompañados de su estado mayor.

—El cuerpo del mariscal Excellmans se espondrá en una capilla iluminada de la gran cancillería de la Legión de Honor. Aun no se ha fijado el día de sus funerales.

### INGLATERRA.

La elección del condado de Middlerex ha terminado en favor de los dos diputados salientes, lord Robert Grosvenor, candidato whig, y Mr. Bernat Osborne, candidato radical. Solo este último tuvo en opositor temible en la persona del marqués de Blanford, apoyado por los proteccionistas y por cierto número de electores liberales ultra-radicales. Así es que la lucha fué muy empeñada obteniendo el vencedor la insignificante mayoría de 151 votos sobre los 422 que reunió su contrario.

El primer día de elección en el distrito septentrional del condado de Northumberland, se resolvió en contra del candidato whig, sir George Grey, una de las notabilidades de su partido, ministro del interior en la última administración.

### ITALIA.

Un periódico dá Turin dá cabida en sus columnas á un rumor que corre sobre un proyecto de venta de la Cerdeña á la Inglaterra, venta de la cual se supone ser el negociador el conde Camilo Cavour. Estamos seguros que no habrá hombre de un regular sentido que pueda, no solamente prestar fe, pero ni siquiera creer posible una suposición tan ridícula y tan absurda.

Sin duda por causa del poco orden que reina de algun tiempo á esta parte en las administraciones de correos de la Junquera y de Perpiñan, no hemos recibido hasta hoy, debiendo haberse verificado ayer, las *Crónicas* de Nueva York del 7 y 10 del actual. En el último nada hallamos interesante y del primero copiamos lo siguiente:

### ISLA DE CUBA.

En la tarde del sábado de la semana anterior entró en este puerto el vapor *Empire City*, y por él hemos recibido cartas y periódicos de la Habana hasta el 28 de junio último. Seguía reinando la tranquilidad en toda la isla, y así queda el

todos los diversos rumores que ciertos corresponsales habian difundido en este país, de haber ocurrido no sabemos qué desórdenes en algunas poblaciones.

Nos dice tambien uno de nuestros corresponsales, que el 27 de junio llegó apestado al puerto de la Habana el vapor *Philadelphia*, procedente de Chagres. Habia tenido 19 muertos en las últimas 24 horas, y además llevaba á bordo 12 moribundos. Se le proveyó inmediatamente de carbon y medicinas y se le obligó á que se hiciese de nuevo á la mar. Sabemos además por la via de Charleston, que el vapor *Philadelphia* se presentó el 28 en Cayo Hueso, pero que no se le permitió tampoco desembarcar allí sus pasajeros. Dirigióse en seguida á Cayo Are a, en donde los pudo desembarcar. Murieron 43 personas en las pocas horas que el referido vapor estuvo en Cayo Hueso, y el 30 otros 13 quedaban gravemente enfermos, cuatro de ellos del cólera y los demas de lo que llaman calentura de Chagres (Chagres fever).

Continuaban en la Habana, tanto por nacionales como extranjeros, las quejas acerca del mal manejo y la irregularidad en la salida de los vapores que corren entre este puerto, el de aquella capital y Nueva Orleans. Así es que la autoridad superior ha tenido que tomar medidas severas, pero de todo punto justas.

El capitán de navío D. Guillermo de Chacon había hecho entrega de la capitania del puerto de la Habana al Sr. D. Mariano de Luna, nombrado al efecto por S. M. la reina, por haber cumplido el señor de Chacon el tiempo señalado para aquel destino. El Sr. D. Mariano de Luna era comandante de la fragata de guerra *Esperanza*, en cuyo mando le ha reemplazado el Sr. de Chacon por real decreto.

Se ha publicado de oficio en los periódicos de la Habana, que el gobernador capitán general ha autorizado al Sr. D. Joaquin Scler para que durante la ausencia del cónsul de Méjico, Sr. D. Buenaventura Vivó, ejerza en aquel puerto las funciones de agente comercial de dicha república.

En los mismos periódicos se ha publicado un aviso interesante acerca del cambio de ruta de los vapores de la real compañía de malas de Londres. Segun dicho aviso, desde el 2 de junio último y en la misma fecha todos los meses en lo sucesivo, saldrá de Southampton un vapor de la real compañía conduciendo la correspondencia y pasajeros para la Habana, tocando en San Tomás, donde llegará el día 17. De San Tomás saldrá el día 18 y llegará á la Habana el día 23. De Veracruz saldrá el mismo día para Tampico, á cuyo punto llegará el 29 por la mañana. De Tampico saldrá el 30 y llegará á Veracruz el 12 del siguiente mes, y el 6 saldrá para el

puerto de la Habana, llegando el día 9. De la Habana se despachará la correspondencia para Europa, Puerto Rico, todas las Antillas, Costa Firme y el Pacífico, y saldrá el vapor San Tomás el día 10 de todos los meses. De San Tomás seguirá el vapor para Southampton, que será el 15, llegando el 1.º del próximo mes á Inglaterra. Este programa se entiende para los meses de 30 días. Si el día 2 de alguno de los meses fuese domingo, el vapor saldrá el lunes. La correspondencia para Puerto Rico y vice-versa tiene que tocar en San Tomás, y tardarán ocho días, es decir, del día 10 al 18, que llegará á dicho punto, y de allí del 15 al 23, que llegará á la Habana todos los meses.

## Anuncios particulares.

### Empresa general de comisiones

Y DESPACHO DE TODA CLASE DE NEGOCIOS, ESTABLECIDA EN LA IMPRENTA DEL  
DIARIO DE CATALUÑA.

SE TRASPASARÁ UNA TIENDA DE QUINCALLA, SITUADA en uno de los parajes mas frecuentados de esta capital; en esta empresa de comisiones se darán cuantos detalles se deseen, informando de las circunstancias con que se verificará el contrato.

SE COMPRARA UN PISO Á CORTA DE GRACIA, EN PUNTO que esté bien situado; sobre el mismo se empleará una cantidad para el arriendo del tiempo que se convenga.

HAY UNA PERSONA QUE DESEA ACENSAR UNA CASA; no importa que sea vieja con tal que su situacion acomode.

HAY QUIEN DESEA COMPRAR LIBROS DE LANCE; DEBEN ser crónicas ó historias relativas á España ó de cualquiera otro ramo de literatura, mientras sus impresiones sean anteriores al año 1500.

SE VENDERÁ UN ESTABLECIMIENTO SITUADO dentro la capital, que rinde mucha utilidad. La obra es sólida y de buena construccion, y no vendiéndose por otro objeto que por retirarse su dueño de las tareas fabriles, tan solo se tratará con los compradores que sepan apreciarlo en su justo valor.

EL ANTIGUO ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE AGUA de mar á domicilio de la calle de Mina, número 11, se ha trasladado á la calle de Monserrate, núm. 16. Se suplica á los muchos favorecedores, dispensen cualquier omision que se haya apercibido en estos últimos dias por dicha causa, pues en adelante se servirá con lá puntualidad y esmero que tiene acreditado en los años anteriores.—Únicos puntos de despacho: calle de Monserrate, núm. 16; calle de la Fustería, tienda de zapatero; plaza de la Verónica, sastrería del señor Fontrododa; calle del Bou de la plaza Nueva, tienda de zapatero.

TIENDA DEL COLMADO, CALLE ANCHA, NÚM. 13, FRENTE la Merced.—Este acreditado establecimiento se traslada á la calle de Escudellers, núm. 6, al lado del Gran café del Recreo, por motivo del derribo de la casa donde estaba establecida.

## PÉRDIDAS.

EN LA CALLE DE LOS ARCOS DE JUNQUERAS SE HA extraviado un saco de noche, cerrado con un candado, conteniendo algunas prendas de escaso valor, y unos cuadernos manuscritos que son muy interesantes para su dueño. La persona que los haya hallado sírvase entregarlos en la oficina de este periódico, que además de las gracias se le darán cuatro duros de gratificación.

## JARDINES DEL TÍVOLI.

Mañana jueves 29 de julio, tendrá lugar el 6.º baile campestre, conforme el programa que anunciarán los periódicos de mañana.

Hoy y mañana se entregarán las acciones en la confitería de Tey, Rambla, esquina á la calle del Conde del Asalto, confitería del Liceo, y en la sastrería de Fontrododa, plaza de la Verónica.

## IMPORTANTISIMO.

La pomada norte-americana FLOR DEL CABELLO; esta prodigiosa pomada hace nacer y renacer el cabello de una manera muy admirable y digna de todo elogio; preserva la caída y al mismo tiempo deja una suavidad y brillantez al cabello que los consumidores quedarán sumamente complacidos; también produce buen efecto para la barba. Siendo el cabello el adorno principal de todo sexo y á fin de que la clase menos acomodada no carezca de esta maravilla, se ha puesto al infimo precio de NUEVE reales el bote, acompañado de una instruccion impresa, siendo de notar que estos botes son grandes. En cada uno cabe la cantidad de tres de los que ordinariamente se usan. Se expenden en el único depósito, tienda de quincalla de D. José Pariera, calle de Escudellers, inmediato al Palau, número 18 (viejo), y 48 (nuevo), frente el guantero.

## Diversiones públicas.

### TEATRO PRINCIPAL.

Funcion extraordinaria para la noche de hoy 28 del corriente.

A beneficio de don Vicente Pons, mahonés.

1.º Sinfonia de Juana de Arc, del maestro Verdi, á toda orquesta.

2.º La comedia de costumbres en dos actos, arreglada á nuestro teatro por el distinguido escritor Sr. Olona,

*Cuando quiere una mujer.*

Dirigida por el Sr. Parreño. La desempeñarán con dicho actor las Sras. Daazan, Liron y Duclós y los Sres. Garcia-Muñoz y Guillen.

3.º Se tocará á grande orquesta la famosa cuadrilla de rigodones, original de don Gabriel Balart, titulada: La caza de Felipe II.—4.º Seguirá el gracioso paso Sturien, bailado, por una deferencia hacia el beneficiado, por la Sra. Duchateau y el Sr. Nieto.—5.º Se tocará á grande orquesta el vals de la Mascara, con acompañamiento de castañuelas, tambores, panderetas, etc. etc.

6.º Dando fin á la funcion con la divertida pieza en un acto,

*El tigre real de Bengala.*

A las 8.

E. R., Narciso Ramirez. — Imprenta del DIARIO DE CATALUÑA, calle de Escudellers, número 40.